



Aj.G.  
41

Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 5263/02.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/RETIRO VOLUNTARIO DE LA AGENTE NORMA NOEMI ROGGERO.-

TERCEROS INICIADORES: JEFATURA DE POLICIA.-

DICTAMEN N° ..... 916/02

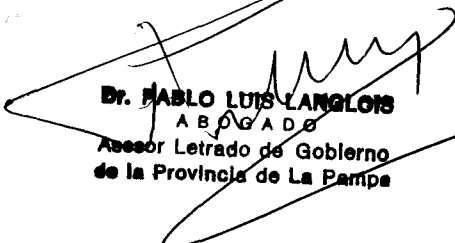
Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obranté a fojas 38/39.-

Por lo expuesto el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 15 JUL 2002  
l.j.v.-



  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa